

Desarrollo y configuración inicial de la ciudad de San Miguel a través de la institución de la encomienda (1532-1578)

JORGE PÁVEL ELÍAS LEQUERNAQUÉ

RESUMEN

El presente estudio introductorio se centra en ver cómo la encomienda resultó siendo vital en la conformación de la inicial ciudad de San Miguel, así como en el posterior desarrollo y consolidación de la misma hasta aproximadamente 1578, año del segundo traslado de la ciudad al puerto de Paita. Repararemos en la baja demográfica indígena que repercutirá en la baja paulatina del tributo, así como en la actuación de los encomenderos piuranos en la vida política, social y económica de la ciudad.

PALABRAS CLAVE: San Miguel, ciudad hispana, encomienda, indígenas, tributo.

ABSTRACT

This preliminary study focuses on how the «encomienda» turned out to be a vital element in the initial configuration of the

San Miguel city, as well as in its subsequent development and its consolidation about 1578, when the city was moved to a second place in the port of Paita. This study notices that the indigenous demographic reduction affected the amount of the tax, which changed the actions of the encomenderos in the political, social and economic life of the city.

KEY WORDS: San Miguel, Hispanic city, encomienda, Peruvian indigenous, tax.

INTRODUCCIÓN

DESDE LOS INICIOS del período de conquista, la encomienda se constituyó en la más importante institución económica, social y política que mantuvo en contacto permanente, a partir de 1532, a los dos mundos que se encuentran, el indígena y el español. Debido a ese importante papel, no son pocos los trabajos de investigación dedicados a analizar y estudiar el desarrollo, evolución y características de la encomienda en ámbitos locales o regionales, así como los que analizan esta institución de una manera general.¹

En este contexto, en esta parte del trabajo pretendemos acercarnos a estudiar los comienzos de la encomienda en los términos de la ciudad de San Miguel para tratar de llenar un vacío existente

-
1. Ejemplos de trabajos publicados en los últimos años que tratan de esta institución en aspectos regionales son: Ana María Lorandi, *Encomienda, familia y negocio en Charcas colonial: Los encomenderos de La Plata, 1550-1600*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2000; Miguel León Gómez, *Paños e hidalguía: Encomenderos y sociedad colonial en Huánuco*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2002; Javier Ortiz de la Tabla Ducasse, *Los encomenderos de Quito, 1534-1660: origen y evolución de una élite colonial*. Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas – Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1993. Para el caso general del virreinato peruano destaca el trabajo de José de la Puente Brunke, *Encomienda y encomenderos en el Perú. Estudio social y político de una institución colonial*. Sevilla: Excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, 1992.

en la historiografía regional piurana. Para ello, se partirá del estudio y reconstrucción de la vida que se articuló entre encomenderos y encomendados en el territorio de lo que luego será el corregimiento de San Miguel de Piura desde 1532 a 1550 aproximadamente, es decir, lo que podríamos denominar la primera etapa de la institución en estos territorios andinos.

Las fuentes utilizadas proceden, en su gran mayoría, del Archivo General de Indias (Sevilla), del Archivo Regional de Piura, del Archivo Regional de La Libertad y del Archivo General de la Nación (Lima). Asimismo, se han consultado diferentes crónicas, visitas y tasas coloniales tempranas ya editadas. Cabe señalar que este trabajo forma parte de un proyecto mayor que involucra también a la arqueología y a otras disciplinas afines, que viene desarrollando la Universidad de Piura y la Universidad Politécnica de Madrid, para rescatar y poner en valor las ruinas de la ciudad de San Miguel de Piura, conocida hoy como Piura la Vieja, segundo asentamiento de los vecinos piuranos en el siglo XVI.²

1. LA CONQUISTA Y LOS INICIOS DE LA ENCOMIENDA EN EL PERÚ.

A partir de 1532 la vida del mundo andino cambia de manera radical, sobre todo por dos motivos que, creemos, resultan fundamentales. En primer lugar, por lo que se ha llamado la conquista material propiamente dicha; es decir, la caída abrupta del Tahuantinsuyo y las sociedades no incas que habitaban el territorio de lo que hoy llamamos Perú e incluso de sociedades indígenas que habitaban territorios de países actuales como Colombia, Ecuador, Bolivia.

2. Estas estancias en Sevilla fueron posibles gracias al apoyo de la Universidad de Piura así como de la Universidad Politécnica de Madrid, dentro del proyecto que ambas instituciones llevan a cabo desde 1999, *San Miguel de Piura. Primera fundación española en el Perú*.

Esto a causa no solo de la evidente superioridad del armamento occidental sobre la precariedad del andino —cuya utilización y eficacia era letal y mortífera—, sino sobre todo por la falta de una conciencia de unidad que hoy podríamos denominar «nacional» y de una identificación con el soberano cusqueño y, en general, con el pueblo quechua.

Resulta lógico suponer que muchos de los pueblos y sociedades alejados del centro, Cusco, que fueron sometidos por la fuerza en los últimos años previos a 1532, a pesar de haber ofrecido una férrea resistencia a los fuertes ejércitos incaicos, estaban esperando la primera oportunidad para tratar de librarse del fuerte yugo inca, por lo que vieron en Pizarro y su hueste una serie de aliados estratégicos en sus primeras andanzas en territorio del Tahuantinsuyo.

En segundo lugar, el mundo andino en general, tanto los quechuas y sus aliados, como los aliados indígenas de los españoles van a experimentar, a partir de ese momento, un profundo y radical cambio en su cosmovisión, en sus costumbres, en cada aspecto de su vida cotidiana, en su relación con sus dioses y creencias. Así, vivirán un verdadero fin del mundo (Wachtel 1973), sintiendo que su mundo ordenado se volvía un caos, un desorden total, casi como si estuviera al revés (Ramírez 2002). Y no falta razón para tales afirmaciones, pues con la conquista violenta llegan las muertes, abusos, violaciones, pillajes, etc., que hacen que se genere un desconcierto y se llegue a una desestructuración de su mundo conocido, que se había mantenido ordenado hasta entonces.

Pero junto a estos aspectos negativos que se generan por la interrelación suscitada desde el inicio entre el hombre hispano y el andino, se fue creando algo más complejo de fondo y que, en definitiva, constituye lo verdaderamente importante de esta época. Es el origen de lo que es el Perú actual: un pueblo mestizo. En el caso específico de la zona que se estudia, se puede decir que, a partir de 1532, lentamente se gesta todo ese proceso de mestizaje físico, cultural y espiritual, a la vez que se inicia una intensa y variada gama de relaciones

entre los distintos personajes y actores hispanos que decidieron, por diversas razones, asentarse en el futuro territorio de Piura con los indios tallanes y mochicas, habitantes de la parte costeña del territorio del Tahuantinsuyo, así como con la sociedad guayacundo que habitaba la parte serrana de la jurisdicción de San Miguel.

En este sentido, una de las novedades para los indígenas son las instituciones occidentales políticas, económicas, sociales, religiosas, etc., que van a ser impuestas por la Corona hispana en sus posesiones americanas con la intención de ir acelerando el proceso de organización del territorio conquistado, así como para ir ordenándolo en sus distintos ámbitos. Los indígenas tendrán que irse adaptando paulatinamente a las mismas. Una de ellas, tal vez la más importante en los inicios de la conquista, será la encomienda, de la que nos ocuparemos a partir de estos momentos.

La encomienda se constituyó en una de las primeras y principales instituciones hispanas que se implantaron en el nuevo territorio conquistado, aunque sufrirá una serie de variantes y adaptaciones propias a la nueva realidad americana que se estaba gestando. Esta institución rápidamente se convirtió en el eje del desarrollo económico, social y religioso de la naciente sociedad indiana. Su origen legal en América se remonta a 1503. En dicho año, la reina Isabel la Católica expide una Real Cédula, en la que acepta oficialmente los repartimientos de indios en los nuevos territorio descubiertos (Puente 1992: 15). En esta etapa inicial antillana, la naturaleza de la institución se refería principalmente al servicio personal o trabajo de los indios en favor del encomendero conquistador; y, en menor medida, al tributo que los indígenas realizaban a favor de los segundos.

La encomienda o repartimiento era una institución económica y social, por la cual la Corona española entregaba — en calidad de merced— un grupo de indígenas (vasallos y súbditos del Rey) que estaban a cargo de un jefe étnico (curaca) a un conquistador español benemérito, es decir, que había arriesgado su vida y su mucho o poco capital económico, para conquistar este territorio y entre-

gárselo a Sus Majestades, los Reyes. En definitiva, se trataba de una recompensa o premio por sus loables servicios a la Corona.

De esta manera, los encomenderos pasaban a gozar del servicio personal que los indios podían realizar para ellos en la construcción de sus casas, servicio doméstico, etc. o, para otros españoles no encomenderos, alquilándoles dicha mano de obra, que era importante y necesaria para el desarrollo e impulso de las distintas actividades económicas que se empezaban a desarrollar en estos territorios, principalmente la minería a gran escala. Además de esto, recibían un tributo por parte de los indígenas a ellos encomendados, cuyo monto en los primeros momentos de conquista y temprano virreinato, quedó a su entero arbitrio, dada la difícil situación política y militar de aquellos primeros años. El tributo en los inicios de la institución en el Perú fue en gran mayoría en especie, de acuerdo a la producción autóctona que cada pueblo indígena (encomienda) producía.

En contraprestación a todo esto, el encomendero se obligaba doblemente ante la Corona: por un lado, debía dar un buen tratamiento a los indígenas, no hacerlos trabajar en exceso, enseñarles los principios básicos de la doctrina cristiana él personalmente o, en su defecto, si su preparación en cosas de la religión no era la más idónea, pagar de su propio peculio un salario a un sacerdote o a un español que sí tuviera una preparación adecuada. Por otro lado, se obligaba también a ser fiel a su monarca y, por tanto, a acudir en defensa del reino cada vez que la situación lo ameritara. Es decir, en caso de amenaza de guerra interna o externa, con sus armas, esclavos y caballos, pagando a su costa el mantenimiento de los indios y españoles no encomenderos que él utilizara para tal defensa. Además, en los inicios de la institución en el Perú, el encomendero estaba obligado a residir con sus indios en la encomienda.

Todos estos deberes los contemplaba la legislación que se fue dando al respecto, orientada al beneficio y protección del indígena, pero la realidad distaba mucho de lo que en la legislación se estipulaba y mandaba.

Así pues, desde los inicios de esta institución en América, la tristemente llamada etapa antillana, la encomienda se convirtió en el centro de las críticas y sinónimo de todo el abuso y las injusticias cometidas contra los indígenas. Esta situación provocó que muy pronto, ya desde fines del siglo xv y principios del xvi, vayan surgiendo voces de protesta en su contra, pues se había desnaturalizado y convertido en el escenario de la mayoría de maltratos contra los indios. El personaje más importante, que se convirtió en su más encarnizado crítico, fue el fraile dominico Bartolomé de las Casas, quien criticaba con fundamento, pues él mismo antes de tomar los hábitos, en su primera aventura americana, había llegado a ser encomendero y actuado casi como ellos (Brading 1991: 75-97). De esta manera surge lo que la historiografía conoce como la corriente y prédica lascasiana, que estaba a favor del buen tratamiento de los indígenas y sostenía la ilegitimidad de la conquista hispana en América.

Esta prédica tuvo tanta repercusión en Carlos I que lo llevó finalmente a dictar, en noviembre de 1542, las famosas Leyes Nuevas. De estas, dos interesa destacar en este trabajo: por un lado, la creación del virreinato del Perú, en reemplazo de las antiguas gobernaciones de Nueva Castilla y Nueva Toledo y, por otro, la supresión de la institución de la encomienda. Fue esta última, sobre todo, la que desencadenó una serie de protestas por parte de la naciente nobleza americana (especialmente la del virreinato peruano), que se sintió perjudicada, postergada y, lo que es peor, traicionada por su Rey, pues ponía punto final a los privilegios por los que ellos tanto habían luchado, es decir, tener poder político y económico, así como también lograr el más alto estatus dentro de la naciente sociedad americana. Dejar de lado el sistema político-administrativo de gobernaciones respondía al interés de la Corona de ir asentando su poder sobre el territorio conquistado y, principalmente, al caos suscitado por la primera guerra civil que enfrentó a los otrora socios y amigos Francisco Pizarro y Diego de Almagro. Cada uno de ellos tuvo aliados conquistadores e indígenas, ocasionando un período

de enfrentamientos militares e inestabilidad en el recién ocupado territorio andino.

Para hacer escuchar sus reclamos, primero de forma pacífica, elevaron cartas al monarca y al virrey del Perú, Blasco Núñez Vela, pidiendo que rectificquen y se deje sin efecto lo que establecía la legislación referida a la supresión.³ Hacían notar que esto resultaba contrario a los intereses de la Corona. Sin embargo, no obtuvieron los resultados esperados. Agotada toda posibilidad de solución pacífica, los conquistadores del recién creado virreinato peruano llegaron al extremo de desafiar la autoridad del Rey mediante la protesta armada que desencadenó la rebelión de los encomenderos, acaudillados por Gonzalo Pizarro, la misma que durante cerca de cinco años dividirá al naciente virreinato entre los leales a la Corona y los «traidores» a ella. A esta protesta y posterior enfrentamiento, se agrega también la intención del grupo encomendero de lograr el reconocimiento de la perpetuidad de la encomienda, lo que el Rey no estaba dispuesto a aceptar. Finalmente, luego de muerto el primer virrey del Perú y sofocada la rebelión en 1548 por el pacificador Pedro de la Gasca, la Corona procedió a dejar sin efecto la supresión de la institución, aunque reconociendo únicamente a sus poseedores el disfrute hasta una segunda vida.

Ahora bien, en el caso particular del corregimiento de Piura, a pesar de las disposiciones que ya se estaban dando por parte del gobierno de Carlos I para limitar las arbitrariedades cometidas por los encomenderos, estas no se cumplieron, debido a las circunstancias aciagas ya señaladas. De manera que se puede decir que no fue sino hasta el gobierno del presidente de la Audiencia de Lima, licenciado Lope García de Castro —quien se hizo cargo del gobierno por

3. Los vecinos de la ciudad de San Miguel recibieron al virrey Blasco Núñez Vela el 29 de marzo de 1544. Ese mismo día el cabildo de la ciudad, representado por los alcaldes ordinarios Francisco de Lucena y Andrés Durán, le señalan lo injustas que consideran a las leyes y le piden que las rectifique. Archivo General de Indias (en adelante AGI), Patronato 186, R 8.

muerte del virrey conde de Nieva, a inicios de los años 60— que hubo un mayor control sobre el cumplimiento de los mandatos y reales provisiones, en especial los referentes a la encomienda. Por tanto, en el período inicial de conquista en estos territorios del antiguo Tahuantinsuyo, las características del funcionamiento de la institución fueron parecidas a las de la etapa antillana, aunque por la documentación existente para el caso de Piura, parte sobre estos primeros años, no se llegó a los extremos que presentó en las Antillas. En ese sentido, la arbitrariedad al momento del cobro del tributo, el abuso en el servicio personal y el exceso de trabajo forman parte de las características de esta institución en esta zona por lo menos hasta los años 60. Además, es importante señalar que los encomenderos, conquistadores y sus descendientes conformaron la nobleza indiana, el más alto grupo de la sociedad que se estaba gestando. Ser encomendero o descendiente de él otorgaba un status social y un poder económico también muy fuerte, que redundaba en aumento de riqueza, característica que se mantuvo aproximadamente los primeros 40 años posteriores a la conquista.

2. LA ENCOMIENDA EN EL TERRITORIO DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL

Al inicio de la conquista, en territorio de los indios tallanes, Pizarro decide realizar un poblamiento y fundación de una ciudad, San Miguel de Tangará, movido por varias razones. En primer lugar, legitimar la gobernación que Carlos I le había concedido por medio de la capitulación de Toledo firmada en 1529. En segundo lugar, existía la necesidad de contar con un sitio poblado por españoles para poder dejar en él a los viejos y dolientes, es decir, enfermos que venían con él y que necesitaban de un lugar seguro y sano para descansar y sobreponerse a sus males. Tal es el caso de conquistadores como Diego Palomino y Gonzalo Farfán de los Godos. En tercer lugar, se necesitaba de un sitio de confianza en el

cual poder dejar a los mozos, a los más jóvenes de la hueste, menores de 18 o 16 años que, como Pedro Pizarro (el futuro cronista), no podían ir a exponerse en lo que ya intuían iba a ser un camino difícil y lleno de enfrentamientos militares con los indígenas. Pero principalmente, creemos nosotros, que Pizarro necesitaba de una población española en la que pudiera dejar como vecinos a aquellos soldados que habían venido con él a América recién durante el tercer viaje, desde Trujillo de Extremadura y comarcas aledañas. Se trataba de paisanos y allegados que se habían unido y alistado a la empresa junto a los hermanos del gobernador, durante esa visita que él realizó a su pueblo natal para descansar, entre 1529 y 1530, después de firmar la capitulación de Toledo el 26 de julio de 1529 con Carlos I. Estos «advenedizos», movidos por las fantásticas noticias que llegaban a la península, aprovecharon la llegada de Pizarro a su tierra para enlistarse a última hora en la empresa conquistadora.

Es de advertir que es muy probable que quienes lo habían acompañado antes, en los dos viajes previos de exploración y descubrimiento, y ya tenían una amplia experiencia en las distintas expediciones en territorios americanos de las Antillas, México, Tierra Firme y Centroamérica, sintieran peligrar y disminuir las buenas ganancias que esperaban obtener de la expedición de conquista del Perú, por lo que habrían hablado con el marqués gobernador, exponiéndole su malestar y desconfianza ante esta posibilidad. Así, es muy posible que la rápida población de una nueva ciudad, San Miguel de Tangará, haya sido hecha como ya señalábamos, por una parte para legitimar la continuidad de la conquista y darle validez jurídica a la gobernación de Nueva Castilla, que Pizarro había obtenido por capitulación, evitando así que otros conquistadores, como Pedro de Alvarado, quien lo intentará entre 1533 y 1534, se adelanten, movidos por los deseos de fama y riqueza y le quiten parte del territorio que esperaba conquistar. Por otra, principalmente, la fundación de San Miguel servía para dejar en la nueva población a aquellos advenedizos y nuevos en la expedición, que, en opinión

de los antiguos conquistadores, no merecían compartir en la misma proporción las futuras riquezas, pues no estaban aportando mayor capital, lo que en una empresa privada de conquista como la de Pizarro no era un asunto irrelevante.

Este es el caso, por ejemplo, de conquistadores como Francisco Lobo, Bartolomé de Aguilar, Miguel Ruiz, Francisco Martín de Albarrán, Gonzalo de Grijera y Francisco de Lucena, pobladores primigenios de San Miguel de Tangará, quienes vienen a América con Pizarro hacia 1530-1531, luego de la firma de la capitulación. Esta posición, claro está, no niega que otros veteranos en América y algunas autoridades nombradas que se quedaron en la naciente población hayan podido recibir además algún porcentaje del reparto de Cajamarca, pero señalamos que en la mayoría de los casos eso no fue así. También tenemos el caso del futuro cronista Diego de Trujillo, quien habiendo asistido a la población de San Miguel, es declarado vecino de ella, pero no se queda en la ciudad, sino que sigue con Pizarro y el resto de la hueste hacia Cajamarca, participando del reparto del botín. Otro caso parecido al anterior es el que protagoniza Juan de Porras, primer encomendero depositario de los indios del curaca Pacora, subordinados al curaca principal del valle de Jayanca. Era originario de Sevilla, había participado en la conquista de Honduras hacia 1524 y pronto salió hacia Nicaragua, estuvo en la población de San Miguel, pero siguió viaje rumbo a Cajamarca, donde asistió a los sucesos ya conocidos, como hombre de a pie, y recibió una parte completa de oro y plata más una cantidad simbólica de 100 pesos (Lockhart 1987: 37-38). La encomienda de indios se le da luego de los sucesos de Cajamarca, pero a pesar de esto, a comienzos de 1535, se va del Perú a asentarse definitivamente en su ciudad natal a gozar de la riqueza obtenida, no volviendo más a estos territorios indios.

Ahora bien, entonces, ¿cómo hizo el gobernador Pizarro para calmar los ánimos de estos conquistadores que se quedaron en San Miguel obligados y que también anhelaban algo de fama y riqueza?

Nosotros planteamos, basándonos en la documentación temprana y en general en la del siglo XVI que hemos revisado, que el marques decidió, dada la premura del tiempo y el poco conocimiento que se tenía del territorio del futuro corregimiento de San Miguel, repartir en calidad de depósito entre estos vecinos los aún muy pocos señores étnicos e indios bajo su cargo que se conocían, esto con la finalidad principal de que con su fuerza de trabajo y mano de obra ayudasen a sostener el naciente pueblo así como también que se dé inicio al proceso de evangelización. Básicamente serán los caciques con los que se había mantenido algún contacto en el viaje de Tumbes a la zona baja del río Chira y, también los de la zona de la sierra, con los que se había encontrado Hernando de Soto en una expedición paralela a la fundación de San Miguel. Así, los caciques e indios de Tumbes, de La Chira, Amotape, Poechos, Tangará y Pariña debieron estar entre los primeros en ser encomendados en aquel 1532. Es de advertir que antes de la población primera de San Miguel se había descubierto y develado a tiempo una conspiración de los curacas tallanes (Del Busto 1995: 35), la mayoría de los cuales fueron ejecutados y muertos por orden de Pizarro. Esto se hizo así para de algún modo dejar la zona pacificada, más aun considerando que en San Miguel iban a quedar cristianos dolientes y enfermos, que debían quedar bajo el cuidado y resguardo de indios de paz. Por eso la encomienda en calidad de depósitos iba a ser importante en este caso. Así tenemos que el cacique e indios de Motape le cupo en ese primer reparto a Francisco Martín de Albarrán, Tangará a Francisco de Lucena, La Chira a Gonzalo Farfán de los Godos. A ellos y a los otros vecinos de la naciente ciudad, el primer cabildo, por orden de Pizarro, procedió a repartirles tierras y solares para que iniciaran, junto a sus indios encomendados, la construcción de la naciente ciudad. Claro está que probablemente esta construcción no se iniciara nunca, por la situación delicada y difícil que pronto se manifestó en la zona cercana a San Miguel, donde el interés de la conquista bajo la primacía del gobernador trujillano hizo que los ve-

cinos tuvieran que ausentarse rápidamente del asiento sanmiguelino para acompañar primero a Benalcázar y luego a Almagro e ir rumbo al Norte en busca del gobernador Pedro Alvarado.

Pero hay que advertir que fueron muy pocos los caciques e indios encomendados entonces, los ya señalados y unos cuantos más, pues no se tenía noticia exacta de la existencia de la mayoría de los grupos o cacicazgos que vivían en el territorio tallán y en el de la sierra. A algunos de estos y otros más de la costa los fueron conociendo en el viaje de San Miguel a Cajamarca. El primero fue el cacique del valle de Piura (sitio donde luego se trasladaría la primigenia población), siguieron luego el cacique Pabor, los pueblos de Caxas, Serrán, Guancabamba, Copiz, Motupe (Jerez 1534: 209-215). De modo que el conocimiento del territorio y de los distintos grupos indígenas que lo habitaban fue ocurriendo con el transcurrir de los primeros años y de esta realidad fue consciente Pizarro, a quien no le convenía desconcertar ni dejar descontentos a los vecinos de San Miguel. De modo que, antes de seguir viaje rumbo al encuentro del Inca en Cajamarca, dejó hecha la promesa de ir depositando caciques e indígenas a medida que los propios vecinos los fueran descubriendo. A lo largo de por lo menos los diez años siguientes, posteriores a 1532, los hispanos que se quedaron en calidad de vecinos en San Miguel —trasladada a mediados de octubre de 1534 al fértil valle de Piura, territorio del cacique del mismo nombre—, fueron descubriendo caciques, principales, segundas personas, mandones y mandoncillos a ellos sujetos, lo que los llevó a pedir al marqués gobernador que cumpliera su promesa y les encomendara lo descubierto. Luego ellos acudían al Rey para que les confirmara dicha encomienda. Hablamos aquí ya de encomiendas y no de simples depósitos debido a que es el 8 de marzo de 1533 que Carlos I expide la Real Cédula por la cual le autorizaba al gobernador Pizarro a repartir indios en encomienda (Puente 1992: 18).

Pero la búsqueda de caciques e indios, así como la misma merced de encomiendas presentaba a veces inconvenientes para los

poseedores. Tal es el caso, por ejemplo, de Alonso Guerra, vecino y regidor de la ciudad de San Miguel, en 1537. Dicho año se dirige a Su Majestad para señalarle que él había «[...] servido en esa tierra [Perú] en todo lo que se ha ofrecido y que en remuneración de sus servicios se le había encomendado un cacique que él había descubierto el año pasado de 1535, que se llama Penachí para que se sirviese de él y de todos los indios y principales que a él estaban sujetos [...]».⁴ Esta solicitud se basaba en la creencia de que el dicho cacique Penachí era el cacique principal que había en aquel valle por él descubierto. Pero ahora, parecía que había otro cacique «que era más principal que dizque se llama Paxacundo [sic]» y que en la cédula de encomienda que el gobernador Pizarro le había dado se puso el cacique Penachí, «debiendo de decir el cacique Caxacundo [sic], a quien estaba sujeto el cacique Penachí». Por esta razón pedía al Rey mandase y ordenase dicho cambio en la referida cédula. No sabemos si su trámite y petición tienen respuesta positiva para él. Si sabemos que este tipo de problemas e inconvenientes serán una constante en estos primeros años. Esta encomienda luego de muerto su poseedor, a principios de los años 40, pasó a manos de su hijo Diego Guerra, en segunda vida. La lista de encomiendas de la ciudad de San Miguel al finalizar la rebelión de Gonzalo Pizarro (Loredo 1958: 268-269) consigna como pertenecientes a este encomendero el cacique Sontovelico en los llanos y, el principal Penachí en la sierra. Otra relación de la misma época y publicada por el mismo autor señala algunas diferencias respecto de lo que señala la anterior, lo que nos hace ver lo difícil que resultó para los hispanos comprender cabalmente la organización social y política prehispánica de los cacicazgos del norte y en general de todo el Tahuantinsuyo, llegando incluso a desestructurar el modo de vida y relaciones de parentesco y reciprocidad de pueblos y reinos enteros. En esta relación se señala como pertenecientes a este encomendero

4. AGI, Lima 565, L. 2, año de 1537.

el principal Penachí en el valle de Gaidona y los principales Olmos y Sontovelico en el valle de Copiz. La relación de encomenderos de Piura de 1561 ya no consigna a este como encomendero, sino que aparece Juan Cortés (Hampe 1979: 32).

El caso de las encomiendas de Jayanca y Pacora es otro ejemplo de la problemática suscitada en los inicios de la institución, debido a la incomprensión de parte de las autoridades y encomenderos primigenios del modo de vida, de la forma de repartirse la propiedad y la posesión de los terrenos y de la organización política y social de estos pueblos del norte, en los cuales la especialización era un factor importante de complementariedad entre los cacicazgos menores y mayores, sometidos unos y otros a un señor principal denominado Jayanca. Así, cada uno de estos señores mandaba a su grupo que se había especializado y por lo tanto se reconocían como agricultores, ganaderos, pescadores, hamaqueros, huseros (textileros), salineros, chicheros, olleros, comerciantes, etc.,⁵ los mismos que eran tributarios y dependientes del cacique mayor Jayanca. Estas encomiendas se ubicaban en el vasto y fértil valle de Jayanca, el que junto al de Catakaos era de los más importantes de la costa dentro de la jurisdicción de la ciudad de San Miguel, tanto por el buen monto tributario que entregaban a sus «amos» como por el número de indios elevado que tenían, esto a pesar que la baja demográfica ya se empezaba a sentir en la zona. De este modo, los encomenderos Francisco Lobo y Diego Gutiérrez, vecinos de la ciudad de San Miguel, en quienes estaba depositado y dividido el valle se van a disputar la posesión de algunos principales y mandones, que cada uno cree que pertenecen a su respectiva encomienda. Se inicia así un largo juicio que va desde 1539, que luego será continuado y proseguido por sus herederos,

5. Referencias a estos grupos especializados los podemos encontrar en el juicio de residencia que se le siguió a Gregorio González de Cuenca. Cfr. AGI, Justicia 456-460.

Alonso Carrasco⁶ y Luis del Canto⁷. Dicho litigio dura hasta aproximadamente 1573. En este juicio, principalmente se discute a cuál de las dos pertenece el cacique Minimisal, pescador que también es llamado por otro nombre, Pacorap. Resulta interesante destacar que otra causa no menor de este juicio es la disputa también por parte de los dos encomenderos del acceso a los canales de irrigación de las tierras ocupadas por sus indígenas, acceso que era vital para una producción agrícola sostenida (cuyo uso principal tal vez no sea el sostenimiento de los propios indígenas sino lograr juntar el monto tributario para entregarlo al encomendero), en un territorio donde, desde tiempos prehispánicos, este líquido elemento resultaba muy escaso de obtener. Pero el análisis de este caso, muy documentado por cierto, escapa a este trabajo y, solo sirve como otro ejemplo de los problemas con que tuvieron que lidiar conquistadores y conquistados en los primeros tiempos de conquista y temprano virreinato.⁸

3. LAS ENCOMIENDAS PIURANAS EN EL SIGLO XVI

A continuación, presentamos dos cuadros que se consignan como anexos de este trabajo, a modo de esbozo de un esquema completo que sirva de base a un posterior estudio histórico sobre los aspectos económicos, políticos y sociales que caracterizaron a la institución de la encomienda en la zona del corregimiento de San Miguel de Piura a lo largo del siglo XVI. Estos cuadros han sido elaborados con la documentación consultada en los archivos y en fuentes ya editadas.

En el primer cuadro (Cuadro 1) «Encomiendas y encomende-

6. Se trata del sobrino de Lobo, quien se casó con Isabel Palomino, mujer de este su tío e hija de Diego Palomino, uno de los primeros y principales vecinos de San Miguel.

7. Yerno de Gutiérrez, al haberse casado con su hija María Gutiérrez

8. AGI, Justicia 418, N 1 y Justicia 434, N 2, R 3.

ros de la ciudad de San Miguel. 1532-1575», se consignan los nombres de las encomiendas que existieron en el ámbito del corregimiento de Piura durante el siglo XVI. Cuando la fuente consultada lo permite, se incluye la forma en que se obtuvo la encomienda, el monto tributario anual y el número de indios tributarios que las distintas visitas particulares estimaron.⁹ Estos datos son importantes porque permiten apreciar la forma en que las encomiendas van pasando de una primera vida a una segunda dentro de una misma familia (pocos casos como el de Miguel Ruiz primer poseedor y su hijo Ruy López Calderón poseedor en segunda vida), cómo en algunos casos se puede mantener la misma hasta una tercera vida (en los casos analizados no hemos encontrado esto) o cómo la merced pasa a la Corona al morir el dueño que detentaba en segunda vida la misma, y luego se le otorga a un nuevo benemérito. También están los casos, numerosos de viudas de encomenderos que rápidamente se vuelven a casar. Estos casos son recurrentes en la época, pues

-
9. Según la información consultada, existen hasta cinco visitas hechas a algunos pueblos indígenas de los términos de la ciudad de San Miguel. La primera fue la que hizo el teniente de gobernador de San Miguel Sebastián de la Gama, por orden del gobernador Francisco Pizarro, a fines de 1540 y a principios de 1541, de la cual únicamente ha quedado un traslado de la visita hecha al valle de Jayanca. La segunda la realizó el vecino de San Miguel, Juan Rubio, en la segunda mitad de 1548, luego de haber asistido a la batalla de Jaquijahuana, por orden expresa de Pedro de la Gasca. Lamentablemente, hasta el momento no ha sido posible encontrar ninguna noticia o información de toda o parte de la visita en sí, sino únicamente referencias de que sí se efectuó. La tercera, por el corregidor de la ciudad, Juan Delgadillo por órdenes de la Audiencia de Lima que gobernaba por muerte del virrey Antonio de Mendoza. La cuarta a cargo del corregidor de las ciudades de Trujillo, Santa María de la Parrilla y San Miguel Diego de Pineda, en la segunda mitad del año 1557, por orden del virrey marques de Cañete. La quinta visita fue hecha por el corregidor de naturales, Hernando de Gavilán, en 1568, probablemente por orden de la Audiencia de Lima que presidía Lope García de Castro. Hay que advertir que en 1566 se había nombrado al oidor Gregorio González de Cuenca como visitador general de los repartimientos de las ciudades de Trujillo, Piura, Chachapoyas y Huánuco, pero finalmente visitó al parecer únicamente los de la ciudad de Trujillo.

hispanos recién venidos, ante la escasez o ausencia de encomiendas, buscan a estas viudas para poder acceder a la encomienda mediante matrimonio (Elías y Vargas 2013). El cuadro nos da a conocer, asimismo, que incluso pueden detentar encomiendas las instituciones religiosas, en este caso podemos apreciar que el convento de Nuestra Señora de la Merced de la ciudad de Piura poseía ciertos indios, quienes no le daban tributo monetario sino en especie y mano de obra. Finalmente, en cuanto a formas de obtener la encomienda, está el caso de compra de encomienda, prohibido por la legislación indiana referida a esta institución. Aparecen en la lista de 1548 dos casos de estos. La compra de encomienda que realiza el platero Diego de Fonseca a Juan de Escobedo y la que realiza Miguel Ruiz a la viuda de don Francisco Lengua. Es interesante notar que en este último caso, don Francisco es un indígena, a quien por algún mérito importante se le había permitido detentar encomienda. Estos casos también estaban prohibidos por la legislación, dado que los únicos que podían poseer eran españoles, aunque a lo largo y ancho del territorio virreinal hubo excepciones.

Siguiendo con un rápido análisis del Cuadro 1, se puede apreciar también cómo el monto tributario va disminuyendo en algunas encomiendas de modo alarmante, conforme se produce también una disminución demográfica de la población indígena en el territorio estudiado (esta baja poblacional se da en general en todo el territorio peruano, aunque dicha baja no es homogénea). El periodo consignado en este cuadro va de 1532 a mediados de los años 70 del siglo XVI, fecha que coincide con las reducciones de pueblos indígenas ordenadas por el quinto virrey del Perú, Francisco de Toledo, y que marca en la mayoría de regiones del virreinato peruano el inicio de la decadencia de la institución. Se ve que la encomienda más rica de la región hacia 1548 es Jayanca. También es la que más número de indios tiene, con 2000 (contando Pacora). Le sigue, la encomienda serrana de Guancabamba, con 1300 indios. Lógicamente son las que más tributo entregan a su encomendero, 4000 y 3000 pesos respectivamente. Tal vez esa haya sido la razón principal por la que,

hacia 1562, Jayanca salga de la jurisdicción de San Miguel y entre a depender de la de Trujillo, dejando su encomendero Alonso Carrasco su vecindad en Piura y pasando a ser vecino en Trujillo. Esta pérdida ocasionó un perjuicio económico en la región sin lugar a dudas. Para esta época, suponemos que la mayoría de encomiendas han perdido su riqueza tributaria inicial, debido principalmente a la baja demográfica de la población indígena. Para 1561, sorpresivamente, la mayoría de encomiendas sube su renta tributaria anual que entregan a su encomendero. No sabemos hasta el momento o no encontramos explicación a esta realidad. Jayanca, que aun pertenece a los términos de Piura ha subido en tributo a 7500 pesos. Para 1575 el padrón tributario que queda luego de la visita general del territorio virreinal, ordenada por el virrey Francisco de Toledo, nos señala que la situación de las encomiendas y su tributo en la región es bastante crítica para la mayoría de ellas y por tanto para los encomenderos que las poseen. El caso más alarmante de esto que señalamos sea tal vez el de la encomienda de Mosacalaque, que hacia 1548 rentaba 1000 pesos, luego en 1561 sube a 2800 y en 1575 solo renta 320 pesos anuales. Esta encomienda desaparece a inicios del siglo xvi, pasando los pocos indios que quedaban en el valle a reducirse a Sondorillo, en la sierra (Elías 2004: 13). Hay otras encomiendas que en la lista de 1575 ya no aparecen, han desaparecido como Piura y Pabur, ubicadas en el territorio fértil del Alto Piura. Es probable que los pocos indios de estos pueblos se hayan reducido en otros pueblos, dejando expeditas las tierras antes ocupadas por estos indígenas, para el surgimiento de las grandes haciendas agrícolas y principalmente estancias ganaderas en la zona, las más importantes y florecientes del corregimiento desde fines del siglo xvi.

El segundo cuadro (Cuadro 2) «Lista de vecinos encomenderos que ejercen como autoridades de San Miguel. 1532-1585», permite observar cómo los encomenderos de la ciudad de San Miguel tuvieron controlado y tomado el cabildo de la ciudad durante buena parte del siglo xvi, lo que les servía para ostentar un poder político fuerte en el ámbito del corregimiento. Se aprecia cómo en la mayoría

de los casos se van turnando los vecinos encomenderos, que un año aparecen como alcaldes y en otros como regidores, incluso se registran casos en que en los inicios ejercían también como tenientes de gobernador en la ciudad y posteriormente como tenientes de corregidor. Es interesante destacar que el primer corregidor de la ciudad fue un encomendero, Gonzalo Farfán, que ejerció funciones entre 1549 y 1551. Luego, los corregidores serán foráneos, para evitar cualquier tipo de cruce de intereses, aunque esto casi nunca se logró.

Como se anunciaba al inicio de este apartado, un estudio acucioso posterior implicaría ahondar en la interacción que se suscitó entre el elemento español y el indígena. Sin embargo, las fuentes con que se cuenta actualmente dan mayoritariamente información sobre la vida de los encomenderos y sus actividades en general en la ciudad, faltando por el momento mayor información referente a los indígenas encomendados, por lo que incursiones siguientes en los archivos podrían dar luces también sobre estos actores principales de la sociedad piurana que se gesta a partir de 1532.

4. A MANERA DE EPÍLOGO

La posición asumida, aún en calidad de hipótesis, lleva a considerar que la gran mayoría de los primeros vecinos de la ciudad de San Miguel fueron esos advenedizos que se incorporaron a la expedición de Francisco Pizarro recién en el tercer viaje. A ellos, por este motivo, se les postergó del reparto de la mayor riqueza obtenida en estos territorios, la del rescate de Atahualpa. A ellos —y a sus descendientes— no les quedó otra alternativa que quedarse por estos lares, tratando de buscar una mediana riqueza y fama que, al menos en parte, encontraron.

Esto se podría confirmar al ver cómo otros personajes no advenedizos que se quedaron en San Miguel y no estuvieron en los sucesos de Cajamarca, probablemente por ser dolientes como, por ejemplo, Blas de Atienza (primer alcalde de San Miguel) y Rodri-

go Lozano, de antigua presencia en Tierra Firme, luego pudieron —con la venia del gobernador— asentarse en territorios ubicados más al sur y que desde ya hacían suponer la presencia de más riqueza en sus territorios. Es así como estos dos conquistadores estuvieron presentes en la fundación de Trujillo del Perú en diciembre de 1534, en donde pudieron acrecentar su riqueza, abandonando para siempre la población de San Miguel.

El mismo caso es el del ya mencionado Francisco Bernaldo de Quiros, quien luego de la derrota de Gonzalo Pizarro en Jaquijaguana logra obtener encomienda de indios en la ciudad de San Francisco de Quito y pasa a formar parte de su vecindad, abandonando también San Miguel, aunque conservó en sus términos una pensión de encomienda, que luego heredaría su hija María de Quiroz y sus descendientes, vecinos quiteños.

Lo contrario sucede con algunos de estos primeros vecinos de la naciente San Miguel, quienes acuden con Almagro y Benalcázar a defender los intereses de Pizarro ante el peligro de la intervención de Pedro de Alvarado desde el norte de la ciudad, en territorio que luego sería de la Audiencia de Quito, que acabó con la firma del Pacto de Riobamba y la fundación de la ciudad de Santiago, la primera Quito, que muy pronto cambiará de ubicación a la actual. Entre los que se dirigen al norte están Francisco Lobo, Miguel Ruiz y Gonzalo Farfán de los Godos, siendo este último incluso miembro del primer cabildo quiteño. Pero ninguno de los tres se queda o se asientan en la nueva ciudad, muy por el contrario, regresan a San Miguel y su vida se desenvolverá en ella así como la de sus descendientes. Una incógnita que queda por develar es por qué no se quedaron en territorio quiteño.

El desarrollo posterior de la ciudad de San Miguel y su región se sustenta en la habilidad económica y política de estos hombres y sus descendientes, sin dejar de lado, por supuesto, la participación activa del elemento indígena. De ahí, lo importante del conocimiento de esta etapa de nuestra historia, pues marca el sustento del desarrollo regional piurano posterior. Es una época en la que San Miguel

consolida sus bases como ciudad importante en actividades comerciales, agrícolas y ganaderas, siempre de la mano de su puerto natural, Paíta, el más importante de la costa norte del Virreinato y «puerta de entrada al Perú». Desde estos primeros años la jurisdicción del futuro corregimiento alcanzaría una mediana importancia por ser una zona estratégica de paso y cruce de la vía terrestre, de Quito a Lima, y su puerto de Paíta, de la vía marítima Panamá-Perú. De esta manera, el corregimiento quedó convertido en una región bisagra entre los Andes centrales y norteños (Hocquenghem 1998: 272-280).

En este sentido, la ciudad de San Miguel se constituyó desde los primeros años de conquista en un lugar de importancia, no solo por ser la primera ciudad española fundada en el Pacífico Sur (Cieza de León 1984: 185-187), sino también como sitio estratégico de donde partieron las expediciones de Sebastián Moyano (el de Benalcázar) y Diego de Almagro al encuentro de Pedro de Alvarado, quien había llegado desde Tierra Firme a territorio de lo que luego sería la Audiencia de Quito. Años después fue nuevamente punto importante en el norte, tanto para Gonzalo Pizarro en los años iniciales de su rebelión, que acabaron con la vida del primer virrey Blasco Núñez Vela en los sucesos de Iñaquito, como después para la Corona y su representante, el pacificador Pedro de la Gasca, quien recibió el apoyo de los vecinos piuranos, los cuales, en su mayoría, ya se mostraban contrarios al alzamiento rebelde.

De San Miguel finalmente luego salieron también las expediciones que comandaron el capitán Diego Palomino, rumbo al este, a los Bracamoros y que acabó con la fundación de Jaén, y Alonso de Mercadillo, rumbo a la tierra de los Paltas y Malacatos, que terminó con la primera fundación de la ciudad de La Zarza, en el valle de Garrochamba, denominada luego Loja. De igual manera, San Miguel fue sede de la rebelión de Francisco de Silva en los años 50 por el tema aún vigente de la perpetuidad de las encomiendas y el servicio personal.

CUADRO 1

ENCOMIENDAS Y ENCOMENDEROS DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL. 1532-1575

Encomienda	Encomendero inicial	Encomenderos hacia 1548 (tributo anual)	Encomenderos en 1561 (tributo anual)	Encomenderos en 1575 (tributo anual)
Jayanca	- Ruy Barba	- Francisco Lobo. 2000 indios contando Pacora. Vale 4000 pesos.	- Alonso Carrasco. Vale 7500 pesos.	- Francisco de Barbarán. Vale 4650 pesos.
Pacora	- Juan de Porras	- María de Sandoval, mujer que fue de Diego Gutiérrez (difunto). Vale 1500 pesos.	- Luis de Canto (luego de muerta su esposa María Gutiérrez en 1563, el licenciado Castro le otorgó estos indios a Alonso Pizarro de la Rúa). Vale 2000 pesos.	- Catalina Arias. Vale 862 pesos y 4 reales.
Penachí, Olmos y Sontobelico en el valle de Copiz.	- Alonso Guerra	- Diego Guerra que heredó la encomienda de su padre. Tienen 500 indios. Vale 800 pesos.	- Juan Cortés (Olmos, Penachí, Poechos). Valen los 3 pueblos 2000 pesos.	- En Su Majestad las tres. Olmos y Sontobelico valen 1417 pesos y 4 reales. Penachí 882 pesos.
Poechos	- Diego de Santiago.	- Diego de Santiago posee la capullana de Poechos al casarse con Isabel de Caravantes. Tendrá 100 indios y vale 2000 pesos incluyendo Cajas, su otra encomienda.	- Juan Cortés (Olmos, Penachí, Poechos). Valen 2000 pesos todos.	
Cajas	- Juan o Cristóbal de Coto	- Isabel de Caravantes que fue mujer de Cristóbal de Coto. Tendrá 800 indios y vale 2000 pesos incluyendo Poechos.	- Joan de Saavedra, se la dio el marqués de Cañete. Vale 2000 pesos	
Chalaco			- Juan de Saavedra	Pedro de Saavedra, hijo de Juan, en segunda vida. Vale 1414 pesos.
Frías			- Juan de Saavedra Puede ser que esté dividida en Juan de Saavedra y en Gonzalo de Grijera. Por eso luego aparecen como encomenderos Pedro de Saavedra y Miranda.	Hernando Lamero. Muerto este a fines de los años 80, recaerá una parte de esta encomienda en Gabriel de Miranda y la otra en Pedro de Saavedra.

Serrán y Caxas	- Gonzalo de Grijera	- Gonzalo de Grijera los caciques serranos de Tomapara y Arocama y, todo el valle de Serrán. Serrán tendrá 300 indios y Cajas 500. Valen todos 1000 pesos.	- Gonzalo de Grijera (Caxas, Serrán). Vale 1250 pesos. Muere a inicios de 1561. A mediados de 1561 es Miranda el encomendero al desposar a su viuda.	Gabriel de Miranda, al casarse con la viuda de Grijera, Ana de Arenas.
Chinchachara y Serrán			- Gabriel de Miranda.	
Moscalaque	- Juan de Escobedo.	- Diego de Fonseca, platero, el valle y cacique de Moscala con el principal Suntotora y el principal Conto que compró de Juan de Escobedo. Tendrán 300 indios. Valen 1000 pesos.	- Suero de Cangas (Motupe, Moscalaque). Valen 2800 pesos.	- Diego de Sandoval. Vale 320 pesos. Esto lo tiene junto a Malingas
El valle de Piura Malingas	- Juan Rubio	- Juan Rubio tiene el cacique Iballe. Valen 800 pesos anuales.	- Gonzalo Alonso Camacho tiene Piura y Malingas). Valen 400 pesos.	Diego de Sandoval. Aparecen como en una sola las antiguas encomiendas de Moscalaque y Malingas.
Motupe	- Antón de San Diego	- Francisco Palomino. Su hermano Diego Palomino lo compró de Antón de San Diego. Tiene 400 indios. Vale 2000 pesos.	- Suero de Cangas tiene Motupe y Moscalaque. En 1565 se la otorgan a Gabriel Ramírez de Arellano. Valen 2800 pesos.	- Su Majestad, mientras se ventila el pleito de Gabriel Ramírez de Arellano. Vale 2017 pesos y 4 reales.
Ayavaca	- Bartolomé de Aguilar	- La hija y mujer de Bartolomé de Aguilar. Ésta ahora es mujer de Fernando de Cárdenas. Tiene 600 indios. Vale 2000 pesos.	- Diego Núñez de Vaca. Vale 1800 pesos.	- Diego Vaca de Sotomayor. Vale 819 pesos.
Guancabamba	- Diego Palomino.	- Diego Palomino la provincia de Guancabamba con los caciques Unliguamba, Quiquepe y Guama Tiene 1300 indios. Valen 3000 pesos.	- Capitán Diego Palomino (Huancabamba). Vale 2000 pesos.	- Gaspar de Valladolid. Vale 1305 pesos y 4 reales.
Motape (Amotape)	- Francisco Martín de Albarrán	- Francisco Martín Albarrán: valle de Motape con sus caciques e indios en los llanos.	- Pero González de Prado quien se casó con la mujer de Albarrán, Elvira de Ovón.	- Su Majestad. Vale 123 pesos y 6 reales.

DESARROLLO Y CONFIGURACIÓN INICIAL DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL
A TRAVÉS DE LA INSTITUCIÓN DE LA ENCOMIENDA (1532-1578)

		Tiene 800 indios (con Solana, Vitonera y Guaura). Valen 2000 pesos todos.	Valen todos 2100 pesos	
Solana Vitonera Guaura	- Francisco Martín de Albarrán - Un fulano Moreno	- Francisco Martín Albarrán el cacique Xinaba con el principal Bitonera pescadores y, el cacique Colana que compró de un Moreno. Tiene 800 indios contando Motape. Valen todos 2000 pesos.	- Pero González de Prado	Gonzalo Farfán de los Godos tiene Vitonera y Solana que valen 104 pesos y 806 pesos y 2 reales respectivamente. Francisco Cornejo tiene Guaura que vale 204 pesos.
Paíta y la Silla		- Vaco. Tendrá 60 indios. Vale 200 pesos.	- Pero González de Prado.	
Copiz	- Francisco Bernaldo de Quiros	- Francisco Bernaldo de Quiros. Tiene otros indios encomendados en la sierra (Tabaconas), pero trae pleito por ellos con Diego Palomino. Tiene Copiz 200 indios. Valen 500 pesos. Con los Tabaconas tendría más de 500 indios. Todos valdrían 2000 pesos.	- Diego Bustamante (Copiz). Vale 500 pesos.	- Diego de Sandoval Vale 160 pesos.
Pabur	- Juan de Trujillo	- El menor de Juan de Trujillo y María de Paz su viuda, casada ahora con Francisco Bernaldo de Quiros. Tienen además un principal en la sierra que se llama Guama Tabaconas. Tendrá 400 indios. Vale 800 pesos, aunque el valle de Pabor está despoblado y ya no sirve.	- Cristóbal Franco. Vale 246 pesos.	
Mitad de Catacaos (Narigualá)	- Fernando Carrasco.	- Miguel de Salcedo al casarse con la mujer de Fernando Carrasco, la capullana de Catacedos con la mayor parte de dicho valle. Tendrá toda la capullana 600 indios	- Diego López Sauzedo (Catacaos). También posee en encomienda Socolán, que obtuvo probablemente su padre o él a la muerte de Pedro Gutiérrez. Valen las dos	- Benito Sánchez de la Barreda (1570) - Agustín de Villaseca (1571). Luego dicha encomienda se la quitan y nombran nuevo encomendero de Catacaos a Antonio Vaca de

		que con otros de los llanos son 900 indios. Valen 2000 pesos anuales.	encomiendas 1600 pesos.	Castro, quien en 1576 aparece como poseedor.
Socolán Catacaos	- Pedro Gutiérrez de los Ríos	- Pedro Gutiérrez de los Ríos el cacique de Cocolan en los llanos y la mitad de Chuparra en la sierra. Tendrán 400 indios. Sócola vale 200 pesos.	- Diego López Sauzedo. Vale 1600 pesos.	
Mecomo (en el valle de Catacaos)			- Hernando de Orbaneja (la mitad de Catacaos). Valen 1200 pesos. Obtiene esta encomienda al casarse con la esposa de Francisco Morán, alcalde de la ciudad en 1554. En 1565 ya es difunto Orbaneja.	Alonso González
Mitad de Catacaos (Mecache que incluía el principal Mechato) Sonto			- Gonzalo del Corro. Valen 1330 pesos. En un documento de 1562 aparece como muerto, sus caciques encomendados eran don Francisco Mecache y el principal Alonso Mechato.	Alonso de Vega. Vale 176 pesos y 2 reales.
Camacho Menón Punta Aguja	- Miguel Ruiz	- Miguel Ruiz que los compró de la mujer que fue de don Francisco, lengua. Tendrán 400 indios. Valen 1200 pesos.	- Miguel Ruiz. Valen los tres 950 pesos.	Ruy López Calderón en segunda vida. Valen 68, 308 y 273 pesos respectivamente.
Tumbes, Máncora, Paríña y Cúcio		- Villalobos se sirve de estos indios por mandato de Gonzalo Pizarro. Tumbes tendrá 400 indios. Los otros 200. Valen todos 3000 pesos.	- Antonio de San Martín (Tumbes). Vale 650 pesos. - Alonso Rangel (Paríña, Máncora y Cúcio). Valen 800 pesos.	María Muñoz tiene Tumbes. Vale 184 pesos. Gonzalo Prieto Dávila. Máncora vale 71 pesos y 2 reales. Paríña-Cúcio 228 pesos.
Malaca				Gonzalo Prieto Dávila. Vale 56 pesos.
Tangará, Paita (principal Castillo), Sechura (cacique)	- Francisco de Lucena	- Francisco de Lucena. Tendrán 400 indios (de ellos 100 son en	- Francisco de Lucena menor. Valen 1000 pesos.	Gaspar Troche de Buitrago tiene Tangará, Sechura y Castillo (en Paita),

DESARROLLO Y CONFIGURACIÓN INICIAL DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL
A TRAVÉS DE LA INSTITUCIÓN DE LA ENCOMIENDA (1532-1578)

Conchira en Punta Aguja)		Sechura). Valen 1000 pesos.		que valen 90, 304 y 52 pesos respectivamente.
Principal Cosegra en el asiento de Diapatera, Comboco [Cumbicus?]	- Fernando de Ceballos, difunto. Tenía al principal Cosegra en el asiento de Diapatera. Tendrá 100 indios. - Melchor de Montoya.	- Gonzalo Díaz y Alonso Rangel por muerte de Melchor de Montoya. Hay 500 indios en Diapatera y 400 en Comboco, son vacos. Valdrán 1500 pesos		Gaspar Troche de Buitrago aparece como encomendero de Sechura y Yapatera. Valen 304 pesos.
Paíta y Chaparro				- Gonzalo Farfán de los Godos. Vale 156 pesos.
Maricavelica Colán Los mitmas de Maricavelica	- Andrés Duran	- Vacos. Tendrán 60 indios. Valen 300 pesos. - Vacos los mitmaes de Maicabelita. Tendrán 100 indios. Valen 400 pesos anuales	- Juan Méndez (Maricavelica y Colán). Vale 600 pesos.	Rodrigo Méndez. Maricavelica vale 116 pesos 2 reales y Colán 200 pesos.
La Chira	- Gonzalo Farfán de los Godos	- Gonzalo Farfán. Tendrá 600 indios. Vale 2000 pesos anuales	- Catalina Jofré, viuda de Gonzalo Farfán. Vale 850 pesos.	- Francisco Cornejo. Vale 225 pesos.
Sexillo		- Nuestra Señora de la Merced. Tiene 30 indios. Puede dar agua, leña, yerba y alguna sementera.		
Colineque y Chumalaque	- Baltasar de Carvajal	- Baltasar de Carvajal. Tendrá 100 indios. Vale 200 pesos.	- María de Sosa, viuda de Diego de Salcedo (Chumalaque). Vale 230 pesos.	
Caciques Xibraque, Picol y Malatacos		- Cacique Xibraque en los llanos con el cacique Picol y el cacique Malatacos que es en la sierra. Tendrán 900 indios.		

CUADRO 2

LISTA DE VECINOS ENCOMENDEROS QUE EJERCEN COMO AUTORIDADES DE SAN MIGUEL. 1532-1585

Año	Teniente de gobernador o corregidor	Cabildo
1532-1533	- Sebastián de Benalcázar, teniente de gobernador.	
1534 ¹⁰	- Juan de Coto, teniente de gobernador de San Miguel de la Nueva Castilla.	- Andrés Duran, alcalde
1536 ¹¹	- Diego Núñez, teniente de gobernador	
1537 ¹²	- Diego Núñez, teniente de gobernador	- Joan de Barrientos, regidor - Alonso Guerra, regidor
1540 ¹³	- Sebastián de la Gama, teniente de gobernador	
1541 ¹⁴	- Sebastián de la Gama, teniente de gobernador	- Gonzalo Farfán, alcalde - Francisco de Lucena, alcalde ordinario - Jorge Hernández, regidor - Miguel de Salcedo, escribano público - Hernando Carrasco, regidor - Hernando Arias [Ríos], alguacil - Alonso Rengel, escribano
1543 ¹⁵		- Cristóbal de Coto, alcalde ordinario - Diego Gutiérrez, alguacil mayor
1544 ¹⁶		- Francisco de Lucena, alcalde ordinario - Andrés Duran, alcalde ordinario - Juan Rubio, regidor - Gonzalo de Grijera, regidor - Francisco Palomino, regidor - Francisco Lobo, regidor - Diego Gutiérrez, regidor - Diego de Fonseca, regidor - Juan de [Arias], alguacil - Bartolomé de Aguilar, síndico procurador - Miguel de Salcedo, escribano

-
10. Archivo General de Indias (en adelante AGI), Patronato 150, N 6, R 1
 11. AGI, Justicia 418, N 1
 12. AGI, Lima 565, L 2, f 252 v, Lima 565, L 2
 13. AGI, Justicia 418, N 1
 14. AGI, Justicia 418, N 1; Patronato 279, N 1, R 16
 15. AGI, Justicia 418, N 1
 16. AGI, Patronato 186, R 4 y Patronato 182, R 8.

DESARROLLO Y CONFIGURACIÓN INICIAL DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL
A TRAVÉS DE LA INSTITUCIÓN DE LA ENCOMIENDA (1532-1578)

1546 ¹⁷	- Bartolomé de Villalobos, teniente de gobernador	- Francisco Martín de Albarrán, alcalde - Gonzalo de Grijera, alcalde - Gonzalo Farfán, regidor - Francisco Palomino, regidor - Diego Guerra, regidor ausente en los Reyes - Miguel Ruiz, procurador de dicho concejo - Gonzalo Díaz, alguacil mayor - Miguel de Salcedo, escribano público y del concejo
1547 ¹⁸	- Villalobos, teniente de gobernador	
1548 ¹⁹		- Francisco Lucena, alcalde - Francisco Lobo, regidor - Alonso Carrasco, alguacil mayor (nombrado por Pedro de la Gasca en este cargo) - Miguel de Salcedo, escribano
1549 ²⁰	- Gonzalo Farfán, corregidor y justicia mayor	- Francisco Lobo, alcalde - Miguel de Salcedo, escribano público - Contador Alonso Rengel - Juan Rubio
1551 ²¹	- Gonzalo Farfán, corregidor y justicia mayor	- Alonso Carrasco alguacil mayor - Miguel de Salcedo, escribano público
1552 ²²	- Juan Delgadillo, corregidor y justicia mayor	
1554 ²³	- Juan Delgadillo, corregidor y justicia mayor	- Suero de Cangas, alcalde - Francisco Morán, alcalde - Miguel de Salcedo, escribano
1557 ²⁴	- Diego de Pineda, corregidor y justicia mayor - Suero de Cangas, teniente de corregidor	- Hernando de Orbaneja, alcalde - Diego Guerra, alcalde ordinario - Gonzalo Alonso Camacho, alguacil mayor
1558 ²⁵	- Licenciado Diego de Pineda, corregidor y justicia mayor - Suero de Cangas, teniente de corregidor	- Diego de Palomino, alcalde - Baltasar Calderón, alcalde - Alonso Camacho, alguacil mayor

17. AGI, Patronato 186, R 4

18. Agustín de Zárate. *Historia del descubrimiento y ...*, libro 6, capítulo X, p. 323.

19. AGI, Justicia 418, N 1; Contratación 5575, N 15

20. AGI, Justicia 418, N 1

21. AGI, Justicia 418, N 1. En 1570 Alonso Carrasco aparece como vecino de la ciudad de Trujillo. AGI, contratación 202 B, N 27

22. AGI, Patronato 101, R. 6

23. AGI, Patronato 101, R. 6; Patronato 118, R 5; Diego de Fernández, *El Palentino. Historia del Perú Madrid*: Biblioteca de Autores Españoles. Ediciones Atlas, 1963, p. 367-368

24. AGI, Lima 111, Contratación 198, N 18, Lima 204, N 30; Justicia 418, N 1, Waldemar Espinoza Soriano. *La etnia Guayacundo en Ayabaca, Huancabamba y Caxas (siglos XV - XVI)*. Lima: Instituto de Ciencias y Humanidades-Fondo Editorial del Pedagógico San Marcos, 2006, p. 204.

25. AGI, Contratación 198, N 16, AGI, Contratación 198, N 18

1559 ²⁶		- Alonso Carrasco, alcalde - Alvaro del Castillo, regidor y tenedor de bienes de difuntos - Juan de Saavedra, notario.
1560 ²⁷		- Diego Núñez Vaca, alcalde y juez de bienes de difuntos - Hernando de Orbanjea, alcalde - Gonzalo Alonso Camacho, tenedor de bienes de difuntos y alguacil mayor
1561 ²⁸	- Juan de Salinas, gobernador, justicia mayor y capitán general - Capitán Diego Palomino, teniente de gobernador	- Antonio de Morales, tenedor de bienes de difuntos
1564 ²⁹	- Luis de Toledo Pimentel, corregidor y justicia mayor en las ciudades de San Miguel, Loja, Zamora y Jaén - Juan de Saavedra, teniente de corregidor en San Miguel	- Gonzalo Alonso Camacho, alcalde y tenedor de bienes de difuntos - Diego Núñez Vaca, alcalde ausente - Gonzalo Prieto Dávila, regidor y tenedor de bienes de difuntos
1565 ³⁰	- Luis de Toledo y Pimentel, corregidor y justicia mayor - Juan de Saavedra, teniente de corregidor - Cristóbal de Garfias, corregidor del distrito de la ciudad de San Miguel	
1567 ³¹	- Francisco Hernández de los Palacios, corregidor y justicia mayor	- Gabriel de Miranda, oficial real - Ruy López Calderón, oficial real
1569 ³²	- Juan de Fuentes, corregidor y justicia mayor - Juan de Torres, teniente de corregidor y justicia mayor en el puerto de Paita	- Gonzalo de Reina, alcalde y juez de bienes de difuntos - Ruy López Calderón, alcalde - Juan Gómez de Chávez, tenedor de bienes de difuntos - Diego Borjes, alguacil mayor - Gonzalo Farfán, alguacil mayor
1570 ³³	- Luis de Luz, corregidor y justicia mayor	- Diego López de Saavedra, alcalde y juez de bienes de difuntos - Diego López de Andrada, alguacil mayor de la cobranza
1571 ³⁴	- Luis de Luz, corregidor y justicia mayor	- Gonzalo Prieto Dávila, alcalde y juez de bienes de difuntos - Ruy López Calderón, alcalde - Gaspar Troche de Buitrago, regidor y tenedor de bienes de difuntos - Diego López de Andrada, alguacil mayor - Pedro Pardo, alguacil mayor - Diego de Sandoval, contador

26. AGI, Contratación 198, N 18, Contratación 217 A, N 1, R 2
 27. Contratación 198, N 30; Justicia 418, N 1
 28. AGI, Contratación 198, N 16; Justicia 418, N 1
 29. AGI, Contratación 202 B, N 27
 30. AGI, Justicia 446, N 2, R 3
 31. AGI, Indiferente 2084, N 28
 32. AGI, Contratación 474 B, N 4, R 1, Contratación 210, N 6; AGI, Contratación 217 A, N 1, R 2.
 33. AGI, Justicia 418, N 1; Contratación 208 A, N 1
 34. AGI, Justicia 446, N 2, R 3, Contratación 208 A, N 1

DESARROLLO Y CONFIGURACIÓN INICIAL DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL
A TRAVÉS DE LA INSTITUCIÓN DE LA ENCOMIENDA (1532-1578)

1572 ³⁵	- Gómez de Cháves, corregidor y justicia mayor - Gaspar de Valladolid, teniente de corregidor	- Diego López de Saavedra, alcalde y juez de bienes de difuntos - Gabriel de Miranda, alcalde - Juan de Velasco, juez de comisión de bienes de difuntos - Juan de Torres, tenedor de bienes de difuntos - Juan de Vallid, escribano público - Agustín de Villaseca es tesorero de la real hacienda de su majestad - Diego de Sandoval, contador
1573 ³⁶	- Gómez de Chávez, corregidor y justicia mayor - Gaspar de Valladolid, teniente de la ciudad	- Gaspar Troche de Buitrago, alcalde - Gonzalo Prieto de Ávila, alcalde - Diego de Sandoval, tesorero y contador de su majestad
1577 ³⁷	- Capitán Pedro de Cianca, corregidor y justicia mayor	- Diego de Sandoval, contador - Gonzalo Prieto Dávila, tesorero
1578 ³⁸	- Capitán Pedro de Cianca, corregidor y justicia mayor	- Ruy López Calderón, alcalde
1580 ³⁹	- Capitán Pedro de Cianca, corregidor y justicia mayor	- Gonzalo Farfán, alcalde
1583 ⁴⁰	- Alonso Forero de Ureña, corregidor y justicia mayor	- Tesorero Gonzalo Prieto Dávila - Contador Gabriel de Miranda - Juan de Torres, alcalde y juez de bienes de difuntos - Gonzalo Farfán, alcalde
1584 ⁴¹	- Alonso Forero de Ureña, corregidor y justicia mayor - Gaspar Troche de Buitrago, teniente de corregidor	- Hernando Lamero, alcalde - Juan de Madrid, escribano - Gonzalo Farfán, juez de la cobranza de los bienes de difuntos - Gonzalo Prieto Dávila, tesorero - Blas Cristóbal Pérez, contador
1585 ⁴²	- Alonso Forero de Ureña, corregidor y Justicia mayor - Gaspar Troche de Buitrago, teniente de corregidor	- Gaspar de Valladolid, alcalde y juez de bienes de difuntos - Juan García, regidor y tenedor de bienes de difuntos - Contador Gabriel de Miranda
1586 ⁴³	- Alonso Forero, corregidor y Justicia mayor	- Gonzalo Prieto Dávila, tesorero - Gabriel de Miranda, contador

-
35. AGI, Contratación 209, N 2, R 5; Quito, 81, N 47, Contratación 210, N 6; Justicia 419, N 1
36. AGI, Justicia 446, N 2, R3; Quito 76, N 11
37. AGI, Contratación 484, N 2, R 2
38. AGI, Quito 84, N 12
39. AGI, Quito 22, N 50
40. AGI, Contratación 484, N 2, R 2
41. AGI, Contratación 484, N 2, R 2; Quito 85, N 4
42. AGI, Contratación 480
43. AGI, Contratación 484, N 2, R 2

REFERENCIAS

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (AGI)

Contratación 198, N 16
Contratación 198, N 18
Contratación 198, N 30
Contratación 202 B, N 27
Contratación 208 A, N 1
Contratación 209, N 2, R 5
Contratación 210, N 6
Contratación 217 A, N 1, R 2
Contratación 474 B, N 4, R 1
Contratación 480
Contratación 484, N 2, R 2
Contratación 5575, N 15

Indiferente 2084, N 28

Justicia 418, N 1
Justicia 419, N 1
Justicia 434, N 2, R 3.
Justicia 446, N 2, R 3
Justicia 456 – 460.

Lima 111
Lima 204, N 30
Lima 565, L 2, f 252 v
Lima 565, L 2

Patronato 101, R. 6
Patronato 118, R 5

Patronato 150, N 6, R 1
Patronato 182, R 8.
Patronato 186, R 4
Patronato 186, R 8.
Patronato 279, N 1, R 16

Quito 22, N 50
Quito 76, N 11
Quito, 81, N 47
Quito 84, N 12
Quito 85, N 4

BRADING, David

1991 *Orbe Indiano: de la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*. México: Fondo de Cultura Económica.

BUSTO, José Antonio del

1994 *Fundadores de ciudades en el Perú (siglo XVI)*. Lima: Petróleos del Perú - Universidad de Piura.

CIEZA DE LEÓN, Pedro

1984 *Crónica del Perú. Primera Parte*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú-Academia Nacional de Historia.

CORREA GUTIÉRREZ, Yanina

2001 «La participación de Piura la Vieja en los primeros años de la conquista». En: *Conferencias y artículos. San Miguel de Piura. Primera fundación española en el Perú*. Madrid: Dossat, pp. 13-22 y 53-105.

ELÍAS LEQUERNAQUÉ, J. Pável

2004 «El Corregimiento de Piura en tiempos de la Casa de Austria». En: José Antonio del Busto (dir.). *Historia de Piura*. Piura: Universidad de Piura, pp. 211-269

ELÍAS, Pável y Cristina Vargas

- 2013 «La transmisión de la encomienda por la vía femenina. El caso de las encomenderas de la ciudad de San Miguel de Piura». En: *II Seminario Internacional RII-UC. Primeros asentamientos españoles y portugueses en la América Central y Meridional. Siglos XVI y XVII*. Santa Fe (Argentina): Universidad Nacional de Litoral.

ESPINOZA SORIANO, Waldemar

- 2006 *La Etnia Guayacundo en Ayabaca, Huancabamba y Caxas (siglos XV-XVI)*. Lima: Instituto de Ciencias y Humanidades - Fondo Editorial del Pedagógico San Marcos.

FERNÁNDEZ, Diego de (El Palentino)

- 1963 *Historia del Perú*. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles. Ediciones Atlas.

HAMPE, Teodoro

- 1979 «Relación de los encomenderos y repartimientos del Perú en 1561». *Separata de Historia y Cultura Revista del Museo Nacional de Historia*, n. 12, pp. 1-43.

HOCQUENGHEM, Anne Marie

- 1998 *Para vencer la muerte*. Lima: Centro Nacional de la Investigación Científica - Instituto Francés de Estudios Andinos - Instituto de la Naturaleza y el Conocimiento Ambiental Humano.
- 1994 «Los españoles en los caminos del norte del Perú en 1532» *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos*, n. 23, pp. 1-67.

LEÓN GÓMEZ, Miguel

- 2002 *Paños e bidalgúa: Encomenderos y sociedad colonial en Huánuco*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

LOCKHART, James

1987 *Los de Cajamarca. Un estudio social y biográfico de los primeros conquistadores del Perú.* Lima: Editorial Milla Bates.

LORANDI, Ana María

2000 *Encomienda, familia y negocio en Charcas colonial: Los encomenderos de La Plata, 1550-1600.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

LOREDO, Rafael

1958 *Los Repartos. Bocetos para la nueva historia del Perú.* Lima: Librería e imprenta D. Miranda.

MOYA ESPINOZA, Reynaldo

1994 *Breve historia de Piura. Tomo II.* Piura: Concejo Provincial

ORTIZ DE LA TABLA DUCASSE, Javier

1993 *Los encomenderos de Quito, 1534-1660: origen y evolución de una élite colonial.* Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas – Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

PUENTE BRUNKE, José de la

1992 *Encomienda y encomenderos en el Perú. Estudio social y político de una institución colonial.* Sevilla: Excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

1991 «Un documento de interés en torno al tributo indígena en el siglo XVI». En: *Histórica*, volumen xv, n. 2, pp. 265 - 313 .

RAMÍREZ, Susan

2002 *El mundo al revés: contactos y conflictos transculturales en el Perú del siglo XVI.* Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

SALINAS DE LOYOLA, Juan

1965 «Relación de la ciudad de San Miguel de Piura». En: Marcos Jiménez de la Espada. *Relaciones Geográficas de Indias. Perú*. Madrid: Ediciones Atlas. Tomo CLXXXV, pp. 33 - 45.

TORRES SALDAMANDO, Enrique

1967 *Apuntes históricos sobre las encomiendas en el Perú*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

TRUJILLO, Diego de

1948 *Relación del descubrimiento del Reyno del Perú*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano Americanos.

VELA COSSÍO, Fernando

2000 «Investigación histórica y arqueológica en San Miguel de Piura. Primera fundación española en el Perú». *Revista de Arqueología*, año XXI, n. 233, pp. 55-58.

VILLANUEVA, Luis de, Fernando Vela Cossío, Alonso Navarro y David Rivera

2004 «La ciudad de San Miguel de Piura, primera fundación española en el Perú». *Revista Española de Antropología Americana*, n. 32, pp. 267-294.

WACHTEL, Nathan

1973 *Sociedad e ideología: ensayo de historia y antropología andinas*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos

ZÁRATE, Agustín de

1995 *Historia del descubrimiento y conquista del Perú*. Lima: Fondo Editorial
[1577] de la Pontificia Universidad Católica del Perú.